Revista Internacional de Investigación e Innovación Tecnológica

Página principal: www.riiit.com.mx

Las finanzas sostenibles. Retos actuales hacia el desarrollo del sector cooperativo popular y solidario ecuatoriano

Sustainable finance. Current challenges towards the development of the popular and solidary cooperative Ecuadorian sector

Sánchez-Macías, R.A.[a], Pucha-Medina, P.M.[b*], Usca-Veloz, R.B.[c], Espinosa-Ruiz, C.G.[d], Velasteguí-Bósquez, G.A.[e], Muyulema-Allaica, J.C.[f]

[a, c, d, e] Facultad de Ciencias Administrativas. Universidad Estatal de Bolívar. Guaranda, Bolívar, Ecuador.
[b*] Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Cantabria. Santander, Cantabria, España.
[f] Escuela de Diseño Industrial, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato. Ambato, Ecuador.
E-mil: alejo_san00@hotmail.com; pumepm@hotmail.com; robtronics.rv17@gmail.com; cgabrieler89@gmail.com; gracealexandravelastegui@gmail.com; juanca327@hotmail.com

Innovación Tecnológica: Finanzas sostenibles (FS).

Área de aplicación Industrial: Sector cooperativo popular y solidario (SCPS)

Enviado: 18 febrero 2019.
Aceptado: 20 julio 2019.

Abstract

The term Sustainable Finances (SF) sometimes merged with the adjective of ecological or green, in the conversations increasingly concerning investments in the future of the financial system. The issue about the environment has been the coition between the risks that must be taken into account in the worldwide Popular and Supportive Financial System (PSFS) when analyzing the feasibility of investments beyond profitability. The purpose of this paper is to identify the challenges for the development of the Popular and Supportive Cooperative Sector (PSCS) in Ecuador with respect to the SF. To achieve the above, a systematic review of the literature framed in the research line was carried out. Subsequently, the origin and evolution of the Ecuadorian Financial System (EFS) and the development of the PSCS during the years 2012-2018 were revealed to examine the connection among the cooperative principles, institutional objectives and the SF. Lastly, the current challenges of the PSCS against the FS, in terms of sustainability, environmental, social and good governance matters. The key findings of the research conclude that the challenges, both present and future that the PSCS faces in order to achieve its development, are summarized in the following five steps: (i) to work on strategies, policies and activities that lead to the inclusion of the entire population, (ii) managing the intelligent and efficient use of available resources, (iii) in the short and medium term, rethinking the model and coordinating a transition to a less carbon-dependent economy, (iv)

developing markets sustainable financial and finally (v) establish a solid framework that guarantees long-term financial stability.

Key words: Sustainable Finances, Popular and Solidary Cooperative Sector, Ecuadorian Financial System, Popular and Supportive Financial System.

Resumen

El término de Finanzas Sostenibles (FS), a veces fusionado al adjetivo de ecológicas o verdes, suena cada vez más en las conversaciones concernientes a inversiones y el futuro del sistema financiero. La preocupación por el medio ambiente se ha colado entre los riesgos que empiezan a tener en consideración en el Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS) a nivel global a la hora de analizar la viabilidad de las inversiones más allá de la rentabilidad. El propósito de este trabajo es identificar los desafíos en el desarrollo del sector Cooperativo Popular y Solidario (SCPS) ecuatoriano con respecto a las FS. Para lograr lo anterior, se realizó una revisión sistemática de la literatura enmarcada en la línea de investigación, permitiendo conocer las distintas definiciones, las estrategias e instrumentos aplicados en organizaciones. Posteriormente se exteriorizó el origen y evolución del Sistema Financiero Ecuatoriano (SFE) y el desarrollo del SCPS durante los años 2012-2018 examinando el nexo existente entre los principios cooperativistas, los objetivos institucionales y las FS. Por último, se entabló los retos actuales del SCPS frente a las FS, en cuanto a términos de sostenibilidad, materia ambiental, social y de buen gobierno. Los hallazgos clave de la investigación concluyen que los retos, tanto presentes como futuros, a los que se enfrenta el SCPS para alcanzar su desarrollo, se resumen en las cinco pasos que son: (i) trabajar en estrategias, políticas y actividades que encaminen a la inclusión de toda la población, (ii) gestionar el uso inteligente y eficiente de los recursos disponible, (iii) a un corto y mediano plazo repensar el modelo y coordinar una transición hacia una economía menos dependiente del carbono, (iv) desarrollar mercados financieros sostenibles y por ultimo (v) establecer un marco solido que garantice la estabilidad financiera a largo plazo.

Palabras clave: Finanzas Sostenibles, Sector Cooperativo Popular y Solidario, Sistema Financiero Ecuatoriano, Sistema Financiero Popular y Solidario.

1. Introducción

Las finanzas sostenibles (FS) hacen referencia a tres pilares relevantes dentro de la humanidad; ambiente, social y gobernanza corporativa; factores que buscan el equilibrio en el planeta, conservando de esta manera los recursos para futuras generaciones. La nueva visualización de las finanzas genera cambios estructurales en las economías de los países; en el caso de Ecuador; conllevaría a diseñar estrategias y políticas para crear productos encaminados a inversiones sociales responsables en el sector microfinanciero que aporten al crecimiento del sector cooperativo popular y solidario (SCPS) en el Ecuador.

El objeto de este documento es identificar el desafío de las FS en el desarrollo del SCPS ecuatoriano, estructurado en tres grupos. El primer grupo se centrará en la revisión de la bibliografía dentro del ámbito de la línea de investigación, conociendo las distintas definiciones existentes, las estrategias e instrumentos que se utilizan, y el avance o desarrollo visualizados en las organizaciones que han implantado las FS a nivel global. El segundo grupo se centra en dar a conocer el sistema financiero ecuatoriano (SFE), su origen y reestructuración en el paso del tiempo, al igual que el crecimiento económico del SCPS. En el tercer bloque; y último; se detiene en conocer los retos actuales del SCPS frente a las FS, en cuanto a términos

de sostenibilidad, materia ambiental, social y de buen gobierno.

El resultado a alcanzar en este trabajo permitirá conocer la asociación existente entre el SCPS con las FS, detectando los principios bases y el aporte que estas brindan a la población y su entorno para disponer de una economía inclusiva, resiliente y sustentable, simultáneamente identificar los hallazgos e implicaciones localizadas en la segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito (Coac's) de acuerdo con su estructura financiera, posibilitando el progreso al sector conjuntamente con la población y su entorno. A más de promover iniciativas hacia repensar la segmentación de estas organizaciones incorporando los factores ambientales, sociales y económicos.

2. Metodología

Para contextualizar el objeto de estudio y tener una valoración crítica de investigaciones previas, se realizó una revisión exhaustiva y sistémica de la literatura compuesta de tres fases: búsqueda y detección; obtención; y consulta, con el fin de analizar la información para conocer el rol de las FS en el desarrollo del SCPS ecuatoriano.

Con base en ello, este trabajo se concentró en emitir un informe interdisciplinario de investigación estructurado en tres grupos:

- El primer grupo se centró en la revisión de la bibliografía dentro del ámbito de la línea de investigación, conociendo las distintas definiciones existentes, las estrategias e instrumentos que se utiliza y el avance o desarrollo visualizados en las organizaciones que han implantado las FS a nivel global.
- El segundo grupo se centralizó en dar a conocer el SFE, su origen y reestructuración en el paso del tiempo, al igual que el crecimiento económico del SCPS durante los años 2014 al 2018, con el fin de profundizar la relación existente entre los principios cooperativistas, objetivos constitucionales y las FS.
- En el tercer bloque; y último; se encaminó en establecer los retos actuales del SCPS frente a las FS, en cuanto a términos de sostenibilidad, materia ambiental, social y de buen gobierno.

3. Resultados y discusión

3.1 Finanzas Sostenibles: definiciones

La evolución de la definición de FS recae en el desarrollo más humano y equilibrado; no sólo teniendo en cuenta criterios económicos, sino sociales y ambientales; a la hora de realizar y decidir hacia donde canalizar esos flujos financieros. A diferencia de las finanzas clásicas (centrado en criterios económicos), las FS incorporan criterios no-financieros que buscan un equilibrio y dinamización entre los factores (Fernández, Muñoz, & De la Cuesta, 2010). Señalan que las inversiones sostenibles o FS incorporan de forma inclusiva criterios económicos, medioambientales, sociales y de gobierno corporativo. Para Fullwiler (2015) las FS cooperan al desarrollo de una teoría más general de las finanzas, permitiendo valorar la sostenibilidad y castigar la contaminación, disponiendo a los mercados herramientas analíticas para hacerlo. Vargas & Díaz (2017) conceptualizan a las FS como aquellas que buscan afiliar un enfoque comprometido de los recursos financieros, en relación con los recursos naturales. Por otra parte, Lagoarde & Paranque (2017) manifiestan que las FS ofrece una nueva perspectiva distante del sistema financiero convencional y lo aprendido académicamente, obteniendo mediante la utopía financiera incorporar lo financiero-económico y social.

En ese sentido se establece que la FS unifican los factores (ambiental-social-económico) en cada uno de los procesos, promoviendo disminuir la contaminación

de carbono en el planeta. Estos factores integrados a las finanzas clásicas aportan al cuidado de nuestro entorno de diversas formas encaminadas por medio del factor ambiental en la adaptación y la mitigación del cambio climático y el medio ambiente, el factor social busca disminuir la desigualdad; incluyendo e invirtiendo en el capital humano; mientras que el factor económico sirve de base indispensable en la inclusión de los factores anteriores y se da cuando la actividad transita hacia la sostenibilidad ambiental y social hacia ser financieramente viable y rentable.

3.1.1 Estrategias e instrumentos utilizados en las finanzas sostenibles

Para generar estrategias de finanzas sostenible a nivel empresarial, es necesario generar políticas que definan dos puntos clave: qué factores (ambiente, social, gobierno corporativo) se desea apreciar y cómo deseamos que afecten a las finanzas (Saravía, 2009; Ochoa, 2013; Schoenmaker, 2017).

A través del primer punto clave se precisa las ponderaciones de los factores que se evaluará en las organizaciones (dando ejemplos, con respecto a los derechos humanos, comportamiento con el medio ambiente, escándalos de corrupción, entre otras), y el siguiente punto clave es crear estrategias articuladas entre los elementos de las FS; incurriendo en siete políticas claramente identificadas; siendo la primera en utilizarse en las FS las *"Screening negativo, exclusiones o filtrado negativo"*, las cual enmarcaba una serie de actividades que no se requería financiar por generarse de actividades o comportamiento negativos (Fernández, Muñoz, & De la Cuesta, 2010; Ochoa, 2013). Posteriormente se conceptúo la segunda estrategia enmarcada en integrar aún más a estos tres pilares de las FS surgiendo de esta manera *"Best in class o Screening positivo"* la cual busca filtrar a las compañías mediante criterios ASG (ambiente, social y gobierno corporativo) otorgándoles una valoración para poder invertir en las que muestran un mejor desempeño. La tercera estrategia nombrada como *"Screening basado en normas"* se puntualiza en criterios internacionales que se consideren oportunos desde el ámbito ASG (Alzate-Ibañez, 2017; Villafuerte & Benites, 2018; Oro & Klann, 2017). En la cuarta estrategia puntualizada como "*Inversión temática*" cuyo principal objetivo es centralizar y canalizar fondos a determinadas áreas sensibles buscando la sostenibilidad (Rosero, 2018; Conte & D´Elia, 2018). En el caso de la quinta estrategia de "*Integración*" esta se centra en incluir explícitamente los criterios ASG al evaluar una empresa para tomar decisiones de inversión (Freile, 2018). La sexta estrategia *"Engagement o diálogo activo exonarial"* busca un conversatorio estable entre las empresas y los inversores para mejorar determinados aspectos en la organización (Cevallos & Abreu, 2017; Martínez, Mareia, Rocha, & Pasehoarelli, 2017). La séptima y última estrategia; que ha surgido recientemente; se encuentra las *"Inversiones de impacto"* la cual trata de financiar en productos que desde su diseño busca disponer de rentabilidad tanto social como financieramente, considerando importante las evaluaciones de impacto. Entre los productos o instrumentos comúnmente utilizados en las FS se encuentran los Fondos de pensión y de inversión (herramientas de ahorro y de inversión creados por el patrimonio de muchos inversores particulares administrada por la entidad gestora), los Bonos verdes y sociales (emisiones de deuda pública o privada destinadas a financiar proyectos con un claro impacto ambiental o social positivo), Capital riesgo social (son aquellas inversiones que integran criterios ASG en empresas no cotizadas) y los Microcréditos que son pequeños préstamos destinados a emprender e impulsar negocios de personas que presentan dificultad para acceder a préstamos, incentivando el autoempleo

(Schoenmaker, 2017; Naufal & Desi, 2018; Freile, 2018).

3.1.2 Desarrollo sostenible en las organizaciones

El desarrollo sostenible; definido en el Informe Brundtland de 1987, como aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones próximas; incluye en su definición a las FS al utilizar los elementos (Ambiente-Social-Gobernanza) para dar cumplimiento a su objetivo. Ante la nueva perspectiva, las entidades a nivel del mundo han puesto en marcha sinnúmeros de estrategias tomando protagonismo las FS para el desarrollo sostenible de organizaciones, como lo expresa Sebunnya, et al., (2018) en un estudio realizado en el país de Uganda donde buscan generar estrategias potenciales para financiar la atención de salud mental en este país partiendo de un análisis situacional y contrarrestando por medio de entrevistas a informantes claves para establecer las estrategias, obteniendo como resultado que para avanzar hacia un financiamiento de salud mental más equitativo y sostenible en el país es necesario considerar la priorización y la promoción como puntos claves para el financiamiento sostenible. Por otra parte, Naufal & Desi (2018) realizan un estudio en Indonesia al Banco ABC para determinar la adaptabilidad de las FS dentro del sector financiero, utilizando parámetros de razones filosóficas enmarcadas en el crecimiento simultáneo en el ámbito social-ambiental y económico, respaldando la información por medio de entrevistas a sus representantes legales y documentos relacionados con la entidad. Los resultados alcanzados en el caso de estudio, sostienen que dicha organización ha adaptado finamiento sostenible visualizándose un crecimiento en relación con entidades del sector e integridad en cada una de las condiciones evaluadas interna y externamente.

En las mismas circunstancias Kwenda (2018) efectuó un estudio en el país de Zimbabwe a las organizaciones que cotizan en la bolsa de valores, enfocándose al crecimiento que estas han tenido de acuerdo con las estrategias de financiamiento corporativo aplicadas; partiendo del nuevo sistema de moneda múltiple empleado en los años 2009-2014 para resurgir de la crisis en dicha nación; en la recapitalización y reorganización. Mediante la evaluación analítica-descriptiva; de la información retrospectiva secundaria; se desprendió que las cuestiones de derecho, las colocaciones privadas y los préstamos convertibles fueron las estrategias más utilizadas en la recapitalización de las empresas, las cuales se orientaron a cumplir con los requisitos mínimos exigidos por la desconfianza en el ámbito político, económico y social que atravesaba el país. En la nación de Nigeria se efectuó un estudio sobre la relación existente entre las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que utilizan la tecnología y variables evaluadas en los sectores empresariales (estrategias de financiamiento, competencias y crecimiento empresarial), revelando; a través de un análisis de regresión múltiple en base a la información primaria recolectada mediante cuestionarios; la contribución obtenida por el capital de riesgo y las donaciones de empresas en cuanto al crecimiento de las ganancias en este grupo de empresas, consecuentemente garantizan el acceso a financiamiento al desarrollar capacidades de FS mediante la adquisición de habilidades y actitudes correctas enmarcadas en los factores ambientales, sociales y económico (Ibidunni, y otros, 2018).

En este sentido se puede apreciar en las diferentes empresas de muchos países se trabaja inicialmente conociendo el entorno de la organización, permitiendo conocer las fortalezas y oportunidades al igual que sus falencias como amenazas a fin de diseñar estrategias a mediano y largo plazo, buscando tácticas exequibles-viables con el

fin de dar cumplimiento a lo propuesto e incorporar las FS como un medio de financiamiento en el desarrollo sostenible.

3.2 Sistema Financiero Ecuatoriano

Como todo sistema financiero (SF), este sirve de conducto entre personas con recursos monetarios excedentes hacia personas que no disponen del mismo, generando desarrollo en cuanto a crecimiento económico como bienestar en la población. Este procedimiento se efectúa de forma continua y simultánea a través de los diversos intermediarios financieros, como pueden ser: bancos, sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para vivienda y Coac's. Este procedimiento en el Ecuador nace durante los años 1831-1839 debido a los beneficios que se desarrollaban en ese entonces, dando autorización para la creación una institución bancaria pública a finales del año 1839, posteriormente se crea el Banco Central (1927), la Superintendencia de Bancos y el Banco Hipotecario del Ecuador (1928). Simultáneamente mientras el SF del país se ajustaba a las políticas del Fondo Monetario Internacional; por medio de la Ley General de Bancos; prescribiendo de esta manera una crisis financiera (1987), para luego en 1994 derogarla y reemplazarla por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero el 23 de enero del año 2001 y la Ley General de Bancos (Tóala, Navarro, & Hablich, 2018; Ortega, 2018). Cabe señalar que, al crear los nuevos cuerpos legales, surgieron un sinnúmero de entidades de intermediación financiera, lo que generó el colapso de la oferta y demanda provocando crisis financiera. Esta etapa marcó un antes y un después en el país y del sector, palpable por las falencias de las leyes antes mencionadas, pasando a una etapa de transición y cambio a transformación como parte importante y fundamental para el desarrollo del territorio ecuatoriano encasillados en la Constitución y en la Agenda de la Política Económica.

Actualmente el SFE, se encuentra conformado por instituciones financieras privadas, públicas y del sector popular y solidario, regulando los costos de los servicios financieros mediante la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (Constitución de la República del Ecuador, 2008a). Debido a la relevancia e implicación que representa en el desarrollo del país, surge la necesidad de controlar, regular al igual que supervisar este sistema de forma específica de acuerdo con las necesidades del segmento, es por ello que se asigna a la Superintendencia de Bancos aplicarlas a bancos, mutualistas y sociedades financieras que forman parte del sector privado, en este mismo sentido la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) ejecuta esta función en las Coac's, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro. En el caso de instituciones financieras públicas, estas se rigen por el Ministerio de Finanzas. Como se muestra en la figura 1.

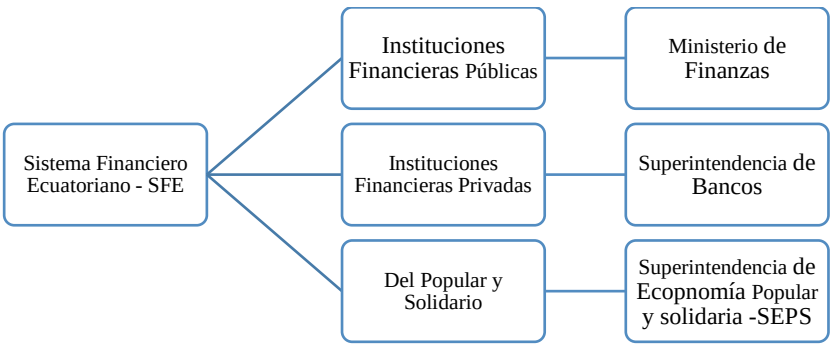


Figura 1. Estructura del Sistema Financiero Ecuatoriano. Fuente: - Elaboración propia a partir de datos publicados por Constitución de la República del Ecuador (2008a).

A partir del año 2008, el país incluye en su política de Estado promover la sostenibilidad en sus diferentes pilares. En este contexto, los bancos privados han emergido en la necesidad de aportar en esta transición realizando conversatorios con diferentes organismos nacionales e internacionales con el propósito de dar a conocer la contribución y beneficio de las FS como eje central del desarrollo sostenible en el país. Estos talleres han integrado al SFE en la búsqueda de ideas y proyectos encaminados a los tres factores; ambiental, social y económico; permitiendo intercambiar experiencias y focalizar una agenda de finanzas sostenibles, por medio de un protocolo y su respectivo Comité de Finanzas Sostenibles de Ecuador, con el compromiso de mitigar el cambio climático y localizando nuevas opciones de desarrollo sostenible.

Frente a estas coyunturas de mercado, se destaca el rol protagónico de diferentes instituciones financieras que ya han optado por diferentes servicios en cooperación con instituciones internacionales; trasformando su proceso, integrando criterios de responsabilidad ambiental-social en su estrategia y operación administrativa, logística y de gestión de recursos humanos y naturales. Tal es el caso de la Corporación Financiera Nacional y el Banco Procredit que ha incorporado el sistema SARAS (Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales, mismo que contiene políticas, mecanismos, herramientas y procedimientos para la identificación, evaluación y administración de los riesgos ambientales y sociales vinculados a los proyectos que financian) que busca anticiparse y gestionar el riesgo ligado a la cartera de clientes (EKOS, 2017).

Con el mismo enfoque; sin descuidar su entorno –resaltando sus recursos naturales y sin perder sus orígenes; la *"Fundación Chankuap, recursos para el futuro"* ha encontrado mediante la cosmetología dar a conocer las bondades que nos brinda la naturaleza a través del biocomercio, forjando así el desarrollo sostenible a las diferentes comunidades que integran esta organización, permitiendo al mismo tiempo la inclusión social y disponer de finanzas sostenible. En esta misma línea, el Banco de Pichincha, Banco Procredit al igual que el Banco Bolivariano han iniciado nuevas líneas de negocios creando productos financieros enmarcados en finanzas verdes, la cual busca reducir el nivel de carbono en el planeta al fabricar viviendas ambientales-energéticas y renovables (Banco de Desarrollo de América Latina, 2016; Freile, 2018).

3.2.1 Desarrollo Económico del Sector Cooperativo Popular y Solidario

Acogiendo lo dispuesto en la Constitución de la República (2008b) en su Art. 283 como una forma de organización; en la sección primera sobre Sistema Económico y Política Económica, correspondiente al capítulo 4 en cuanto a Soberanía Económica; y en el Art. 309 como parte del sistema financiero; sección octava sobre el Sistema Financiero Nacional; el Sector de Economía Popular y Solidaria forma parte activa e inclusiva que impulse el desarrollo de la economía de la población más vulnerable del país, mediante servicios financieros básicos, permitiendo cooperarse entre sí a fin de emprender e impulsar negocios a personas con dificultad para acceder a financiación. De esta manera se reconoce a la Economía Popular y Solidaria oficialmente en la Constitución de Montecristi, pasando de ser reconocida como un sector de intercambio ancestral-comunitario-informal a formar un papel protagónico e inclusivo-influyente dentro de la economía del país, como nexo para afianzar el desarrollo de toda la población a través de valores fundamentados en el trabajo asociativo, democracia interna e igualitaria, equidad, cooperación y solidaridad, respeto a la naturaleza,

reconocimiento y el respecto al saber local. De acuerdo con (CONAFIS, 2015) las Finanzas Populares y Solidarias (FPS) son: "*el conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, apoyos, normas, programas, instrumentos, recursos y estructuras que actúan en cada situación geográfica definida, para que la población, sobre la base de principios de integración del sistema económico social y solidario, organice el mercado financiero del ahorro, del crédito y de los servicios financieros, abiertos a intercambio de productos y servicios financieros con otras localidades que tengan al ser humano como centro de desarrollo económico y social*". Para Saltos, Mayorga, & Ruso (2016) la economía popular y solidaria es el conjunto de recursos, capacidades y diligencias de las organizaciones reglamentado estos, con el propósito de cooperación a los diferentes integrantes mediante el trabajo comunitario en equipo que permita mejorar las condiciones de vida de todos sus integrantes. Mediante esta perspectiva se puede decir, que las FPS es aquel conjunto de procesos encaminados a buscar el bien común de sus participantes con un direccionamiento de los recursos disponible enmarcados en la cooperación, apoyo, reciprocidad, principios y valores que regulan el accionar de sus actividades, buscando un mejor estilo de vida para todos aquellos que lo integran.

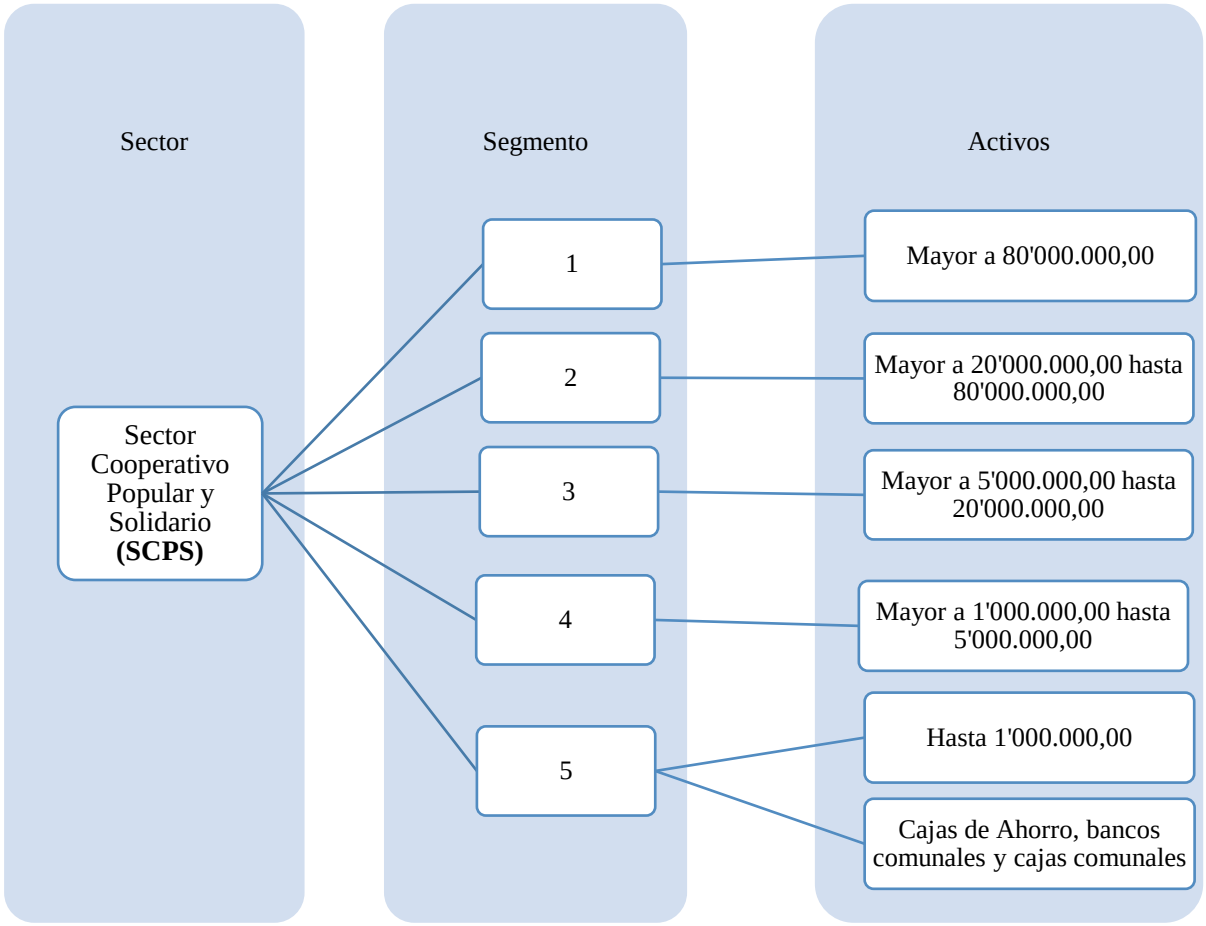


Figura 2. Estructura del Sector Cooperativo Popular y Solidario (SCPS) en el Ecuador. Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por Código Orgánico Monetario y Financiero (2014).

De acuerdo con la Constitución (2008c), establece en su Art. 311 que el SCPS se conformará por Coac's, entidades asociativas o solidarias, cajas comunales y bancos comunales y cajas de ahorro, disponiendo de un tratamiento diferenciado-preferencial, siempre y cuando este contribuya al desarrollo de la

economía de los sectores vulnerables. Sin embargo, en febrero del año 2015; mediante resolución N° 038-2015-F; la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establece una segmentación de las entidades que forman parte del SCPS.

Según el boletín financiero extraído de la SEPS (2018a); del 30 de septiembre del año 2015; forman parte del primer segmento de las Coac's y mutualistas; disponiendo en su Activo valores mayores a 80'000.000,00; estos dos grupos se conforman por 31 Coac y 4 mutualistas. En el segmento 2, conformado por 40 Coac, con una disponibilidad en cada uno de sus activos de > 20'000.000,00 <= 80'000.000,00. El segmento 3 se encuentra compuesto de 80 Coac, mientras que el segmento 4 lo componen 166 y el segmento 5 lo conforman 224 Coac a nivel nacional.

En la siguiente figura 3, se muestra el aporte que realiza cada segmento en el año 2018 al SCPS y en la figura 4 el número de entidades por segmento; resaltando en el segmento 1 la incorporación de 4 mutualistas; adicionalmente se observa que las entidades correspondientes al segmento 5 contribuyen con el 41 % al total de las instituciones, seguida por el segmento 4 con el 31 %.

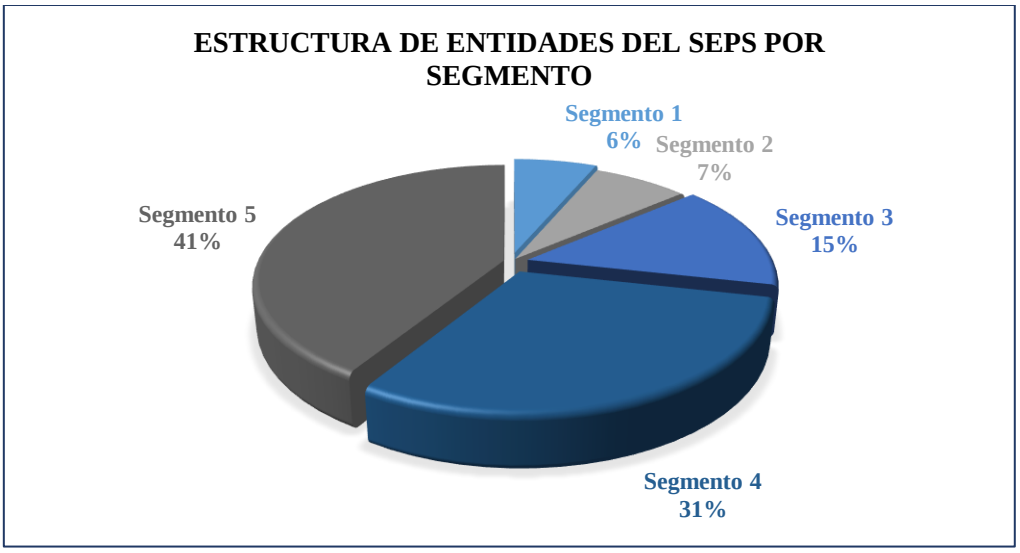


Figura 3. Estructura porcentual de entidades que componen el SCPS por segmento. Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por la SEPS (2018b).

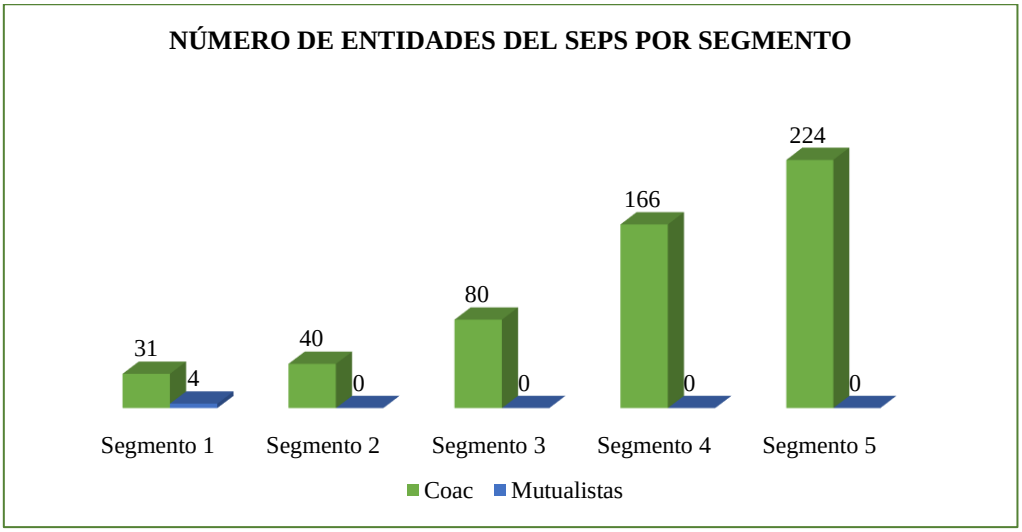


Figura 4. Número de entidades del SCPS por segmento. Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por la SEPS (2018b).

Bajo este contexto, en la figura 5 se expone la evolución y variación que ha existido en el transcurso de los últimos 7 años de cada uno de los segmentos; a razón de las inexistencias y disponibilidad de datos de años anteriores. En el segmento 1 se observa una disminución considerable a partir del año 2015 de acuerdo con el fraccionamiento; pasando de 369 organizaciones en el 2014 a 25 en el 2015; de igual manera en el segmento 2, el año 2014 presenta conmutaciones significativas (286) con respectos a los demás años. Sin embargo, en el segmento 3, muestra un equilibrado número de organizaciones en este grupo, siendo el promedio durante estos años de 82 cooperativas (SEPS, 2017 - 2018).

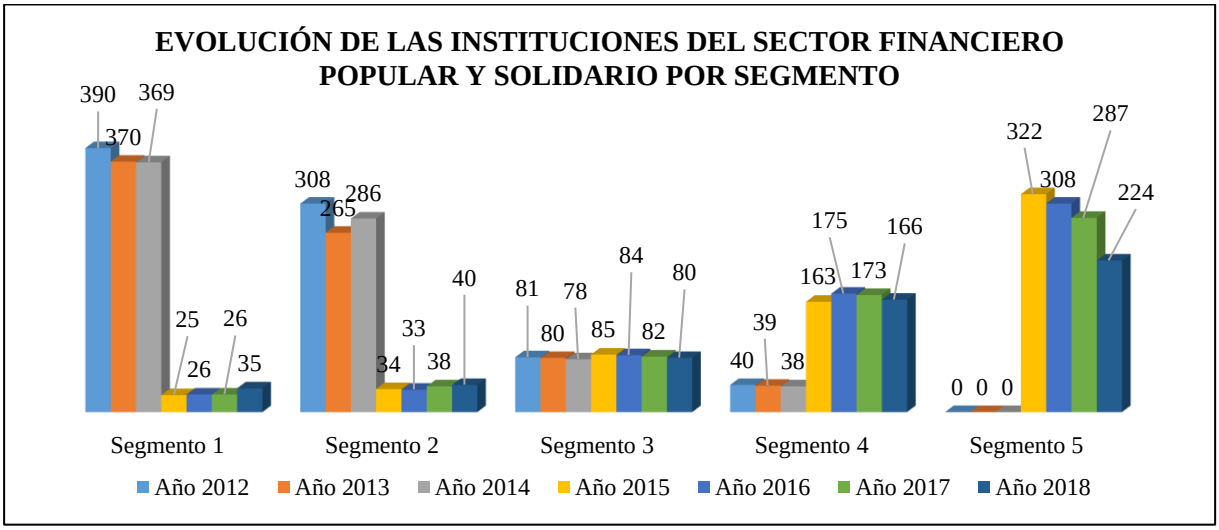


Figura 5. Evolución de las instituciones del SCPS por segmento**.** Fuente: SEPS (2018a; 2018b).

En este mismo sentido, dentro del grupo 4 se visualizó una participación mínima de entidades (38) durante el año 2014, mientras que a partir del año 2015 hasta el 2018 superaron a 160 entidades dentro de este grupo. En el segmento 5, con mayor participación durante los últimos 4 años; puesto que no existía este segmento hasta el 2014; presenta una participación relevante en el año 2015; de 322 organizaciones; que ha venido disminuyendo paulatinamente con el pasar de los años, llegando a disponer de 224 en el último año.

Ante esta perspectiva, el SCPS presenta un crecimiento en los segmentos 1 y 2; sin tomar en cuenta el año 2014, ya que disponía de una anterior segmentación; logrando alcanzar y superar el valor establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en sus Activos. En este mismo contexto, los segmentos 3 y 5 presentan un decrecimiento con el pasar de los años en el número de organizaciones que forman parte de estos grupos, es decir, que comprimieron con la base económica en sus activos. En el caso del segmento 4, se visualiza un crecimiento leve en el año 2016; alcanzando un total de 175 organizaciones que pertenecen a este grupo; pero en los años siguientes muestran decrecimiento, por el nivel de riesgo que disponen, causando el cierre de algunas de ellas (SEPS, 2018a).

De conformidad con los datos obtenidos por la SEPS (2018a); al comparar los depósitos totales realizados por año para cada segmento; se presenta una mayor participación del segmento 4 del 65 %, 64 % y 65 % durante los años 2012-2014, respectivamente. A partir del año 2015 el segmento 1 supera el 65 % del total de los depósitos realizados incrementado progresivamente hasta llegar en el año 2018 al 73 % del total de los créditos otorgados por año, esto debido a la restructuración de porcentajes en cuanto a la variable Activos para la segmentación de Coac's y mutualistas.

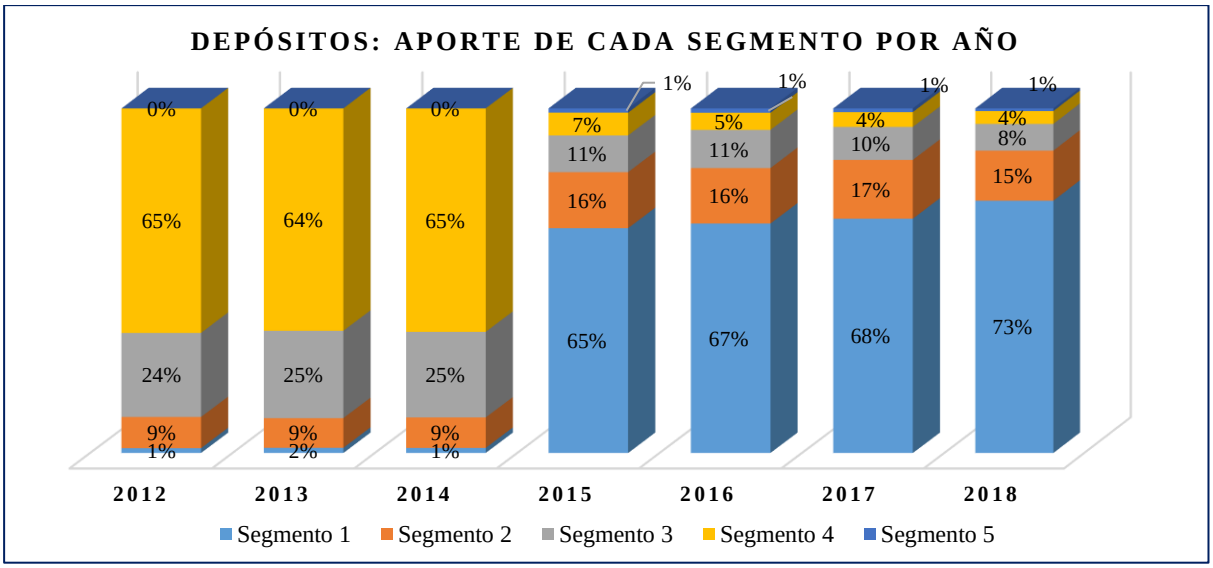


Figura 6. Depósitos: Aporte de cada segmento por año. Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por la SEPS, (2018a; 2018b).

Analizando los créditos otorgados por segmento del total por año, el segmento 4 presenta mayor participación durante los 3 primeros años con el 66, 64 y 65 %, El segmento 3 acaparó el 23 % en el año 2012, en el 2013 aumentó su participación con el 24 %, sin embargo, en el año 2014 vuelve a estar con el 23 % del total de los créditos otorgados. A partir del año 2015; por la actualización del monto en cuanto a sus Activos; el segmento 1 contiene la mayor cantidad de las Coac y Mutualistas, llegando al 76 % de total de créditos otorgados por este segmento.

Al comparar los créditos otorgados del año 2012 al 2018, se visualiza una variación positiva de 107 veces en el segmento 1. De la misma manera ocurre con los depósitos realizados, existiendo un incremento de 128 veces más en el año 2018 en relación al monto depositado en el año 2012.

Estos resultados demuestran que la nueva reestructuración efectuada a los segmentos presenta una mayor participación; en cuanto a depósitos y créditos; por parte de los dos primeros segmentos, sin embargo, los grupos con menor participación son los 3, 4 y 5, a razón de que la variable monto influye directamente y de manera significativa en su clasificación.

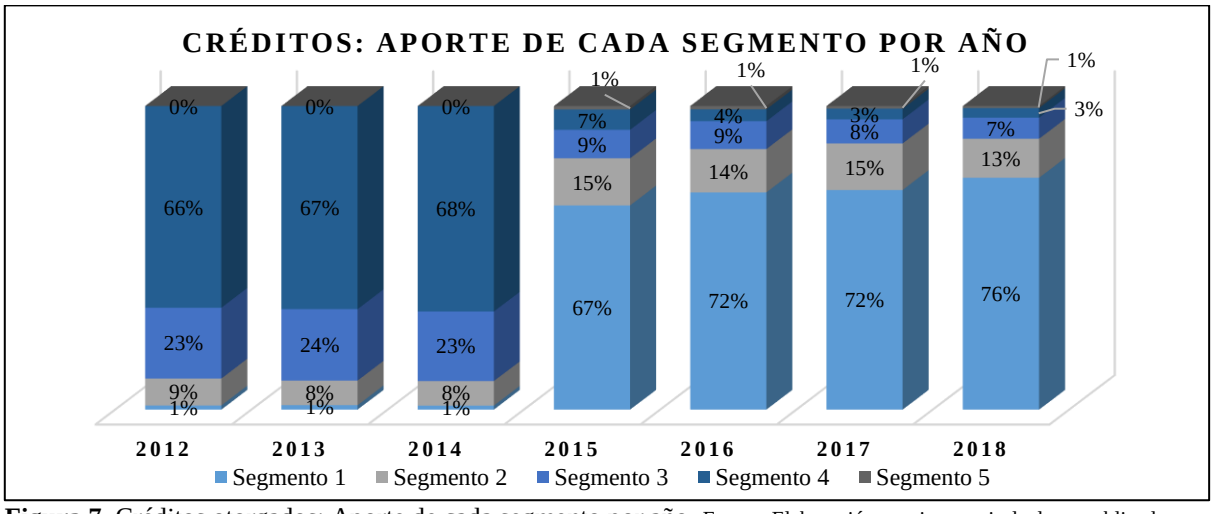


Figura 7. Créditos otorgados: Aporte de cada segmento por año. Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por la SEPS (2018a; 2018b).

Otro aspecto a analizar por cada segmento; es el número de socios que agrupa cada una de las Coac; los datos muestran que los segmentos 4 y 5 disponen del 72 % del total de ellas en el año 2018; mediante la canalización de la población al nuevo sistema financiero del país; fomentado por los principios de cooperativismos; en incentivar una cultura de ahorro y ayuda mutua a través del emprendimiento y la generación de recursos económicos para sus hogares y su entorno.

El desempeño financiero; correlacionado a factores ambientales, sociales y de buen gobierno; busca a través de los indicadores financieros y no financieros, gestionar mejor el riesgo, identificando las nuevas oportunidades que se generan en función al mercado. La SEPS evalúa los montos de los préstamos otorgados por tipo de cartera, siendo el más representativo durante el año 2012 los créditos de consumo otorgado por el segmento 4, con un índice de morosidad del 3 %, al igual que el año 2013 se asigna a este segmento como cartera el 17 % más que en el año anterior, mientras que en el 2014 incrementa el 16 % en referencia al año 2013, manteniéndose con un índice de morosidad del 4 % durante los dos últimos años. Siendo importante resaltar, que, durante estos 3 primeros años, no se disponía del segmento 5 y no se colocaban mayores recursos económicos al tipo de crédito educativo.

A partir del año 2015; en base a la nueva reestructuración de los créditos y su segmentación; el crédito de consumo prioritario presenta la máxima colocación de recursos en el segmento 1 con $2.322,80 millones de dólares, disponiendo a la vez del 0 % de morosidad. En el siguiente año, el segmento como el tipo de cartera dispuso la máxima colocación de recursos a nivel de segmentos, pero disminuyó en el 1 % con respecto al año 2015, y a su vez contrajo un índice de morosidad del 4 %. Este mismo segmento y tipo de cartera representa la máxima colocación en el año 2017, con $2.745,80 millones de dólares; incrementando un 20 % de un año a otro, con el 3 % de morosidad. Mientras que, en el año 2018, este segmento y tipo de crédito paso a segundo lugar; debido a la disminución del 82 % con respecto al año 2017, concediendo de esta forma el primer puesto al microcrédito ubicado dentro del segmento 1 con una colocación de $3.537,97 millones de dólares.

La SEPS (2018a) analizó tres indicadores financieros, y los consideró como relevantes en el informe financiero. En cuanto a la intermediación financiera, el mayor índice lo obtuvo el segmento 3 en el año 2012 con el 127 %, el mayor porcentaje de liquidez se dispuso en el segmento 5 del año 2016 con el 51 %, mientras que la máxima vulnerabilidad del patrimonio fue durante el año 2015, en el segmento 4 con un 97 %.

Partiendo desde este punto, se puede decir que la oportunidad que otorgan las Coac a la población mediante los microcréditos, generan FS al momento de visualizarse cambios positivos en el ambiente y en la sociedad, lo que da paso a generar desarrollo sostenible en el país desde sus bases SFE y en encaminados a dar cumplimiento a los objetivos del *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 - Toda una Vida* enfatizados en los objetivos nacionales de desarrollo 3, 4, 5 y 6 donde se acentúa "*garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones", "impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria", "impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria" y "desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural"* (CNP, 2017, p 67-88).

3.3 Retos actuales del Sector Cooperativo Popular y Solidario frente a las finanzas sostenibles

El sistema financiero y cooperativo ecuatoriano se refiere a recursos: dinero, economía y riquezas, que, en conjunto permiten el desarrollo de la actividad económica del país, haciendo que los fondos lleguen de las personas que tienen recursos monetarios excedentes a aquellas que necesitan estos recursos (Boza-Valle & Manjarez-Fuentes, 2016). El trabajo de los intermediarios financieros es encargarse de captar los depósitos del público (ahorros) y prestarlos a los demandantes de recursos (créditos) (Coba, Díaz, Zurita, & Proaño, 2017).

El Artículo 104 de la LOEPS (2018) establece que las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros.

En este panorama, las estrategias de inclusión se forjaron a partir de la Constitución del 2008, donde la EPS forma parte fundamental de la economía del Ecuador, establecida en su artículo 283, debido a que las remesas de los migrantes ayudaron a sostener al país de la crisis del 98, propiciándose a generar leyes y políticas a favor de los sectores anteriormente excluidos, con el fin de dar paso a una nueva forma de realizar economía; sustentada en los Art. 66, 276-278, 281, 283, 288, 309, 311, 316, 319, 321 y 375 de la carta Magna, otorgando de esta manera un papel protagónico a la EPS.

Consiguientemente, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) generó el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, sirviendo como herramienta del gobierno a fin de conectar las políticas públicas con la gestión y la inversión pública, dando paso a la construcción de un estado plurinacional e intercultural. Posteriormente, se mejoró este plan para los siguientes años, considerando como Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, donde se enmarcó estrategias estructurales de acumulación, distribución y redistribución de la riqueza a largo plazo fundamentado en un proceso de cierre de brechas, tecnologías-innovación y conocimiento, sustentabilidad ambiental y finalizando con una matriz productiva con sectores estratégicos. En la actualidad se dispone del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021; denominado “Toda una Vida”; el cual se sustenta en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

La SENPLADES busca estrategias a largo plazo para la erradicación de la pobreza, apuntando a consolidar el sector a través de la profundización del crédito en los sectores que no son atendidos por la banca privada, reconociendo que las Coac’s pueden funcionar con sus propios mecanismos de control; fomentando emprendimientos a través del mejoramiento de las capacidades del sector y educando a los socios en los principios de solidaridad, cooperativismo y formación en general. Mediante el SCPS se busca desarrollar estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario con el propósito de contribuir al bienestar de sus integrantes y de la comunidad (CNP, 2017).

En este contexto las FS, entendidas como aquellas inversiones socialmente responsables que; repotenciando las finanzas clásicas, introduce los factores ambientales, sociales y de gobernanza corporativa; a fin de lograr equilibrio y dinamización por medio de la generación de recursos en el presente y la permanencia de estos en el futuro, sirve como herramienta multidisciplinar-colaborativa para el desarrollo sostenible.

En la Tabla 1, se presenta a las FS partiendo del hecho que los criterios ambientales, sociales y de gobernanza corporativa; y no solo los económicos; forman parte esencial de los principios rectores del financiamiento productivo del SFPS.

Tabla 1. Criterios ambientales, sociales y de gobernanza corporativa del SFPS.

N°	Criterios	Ejemplos
1	Criterios ambientales	Cambio climático, políticas energéticas, reducción de emisiones, protección de zonas forestales, gestión responsable del agua, la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente, bonos verdes, entre otras.
2	Criterios sociales	Políticas de igualdad, gestión responsable de la cadena de producción y distribución, la libertad de asociación, entre otras.
3	Criterios de buen gobierno corporativo	Eliminación de la corrupción, la evasión y elusión fiscal, transparencia y fomento de las relaciones activas con las partes interesadas (accionistas, socios, trabajadores, clientes, comunidades locales).

Fuente: Los autores basados en Saravía (2009); Ochoa, (2013) y Schoenmaker, (2017).

Sin embargo, cabe recordar que el al SCPS se encuentra direccionado por la SEPS; quién agrupa a organizaciones Financieras o SFPS y No Financieras o de Economía Popular y Solidaria, focalizadas a dar cumplimiento a los Art 1 y 4 de la LOEPS; mediante estadísticos de conglomerados (Constitución de la República del Ecuador, 2008a). En la actualidad el SFPS lo integran las Coac's, mutualistas, cajas de ahorro y cajas y bancos comunales (Tóala, Navarro, & Hablich, 2018; Ortega, 2018). El SCPS se caracteriza por su lógica asociativa, realizando actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios, clientes y terceros, a fin de:

- Producir satisfacciones de necesidades suficientes para asegurar niveles mínimos de supervivencia y salud, junto con otros factores y servicios de importancia cultural.
- Garantizar un nivel adecuado de producción biológica y de socialización de la infancia.
- Asegurar las aptitudes y valores que son necesarios para que haya producción y tenga lugar la reproducción armónica de la sociedad humana.
- Instituir algún sistema de autoridad que garantice el respecto a las reglas instituida socialmente
- Generar un desarrollo local.

Según Ortega-Pereira, Borja, Aguilar, & Montalván (2017) para la segmentación del SCPS; de acuerdo con la LOEPS Art 101 y 145; se consideran las variables discriminantes de Activos, Cobertura y el Número de Socios mediante de los estadísticos de clusterización y árboles de clasificación, permitiendo regular y controlar a las Coac's y mutualistas, mientras que se les otorga seguimiento a las cajas de ahorro y cajas como bancos comunales por medio de la SEPS. Para Ortega (2018) tal segmentación lo realiza la Junta Monetaria y Financiera, de acuerdo con el Art. 447 del Código Orgánico Monetario y Financiero-COMF. En la misma línea Pucha, Muyulema, Burgos, & Buenaño (2019) concluyen que esta segmentación dispuso de actualización durante el año 2015 en la variable Activos, apuntando además que en los segmentos 3, 4 y 5 se considerará la cobertura que tienen las entidades que forman parte de estos grupos.

Desde el enfoque del SFPS, el cual busca contribuir al desarrollo de la economía de los sectores vulnerables del estado ecuatoriano en función de los pilares del cooperativismo y los principios constitucionales, dibujan un escenario que proyecta una relación dinámica y equilibrada con la sociedad, el estado-mercado y la naturaleza, priorizando al ser humano como su objeto y fin.

Ante este panorama, al analizar el número de Coac's por segmento; el sector

cooperativo financiero ha venido fraccionando a las Coac's en relación al monto de sus activos, provocando un despliegue del 72 % del total de las organizaciones hacia los últimos grupos (4 y 5) los cuales aglomeran la mayor parte de la población vulnerable en el año 2018, lo que determina una contradicción de acuerdo con su normativa y legislación, aferrándose al capitalismo. Estos resultados acrecientan aún más las brechas económicas entre la población del país al utilizar métodos de evaluación contraproducentes hacia las cooperativas que emergen hacia las comunidades necesitadas, incentivando al rédito y dejando de lado la sintonía con el factor ambiente y factor social, lo que a un mediano y largo plazo podrá visualizarse un incremento del costo de vida e impactos negativos al ecosistema. En este contexto, el mayor reto que dispone el SCPS es la reestructuración mediante las FS, partiendo desde las Coac's que comparten principios similares de cooperativismo y estos a su vez se encuentran alineados a los objetivos constitucionales de desarrollo-Toda una Vida.

El análisis de la situación que se ha realizado anteriormente nos conduce a visualizar cuáles serán los retos de futuro a los que tendrá que hacer frente el SCPS ecuatoriano. Con esta visión integral y no parcelada, la pregunta que se quiere responder es: ¿Cuáles son los principales retos del SCPS? Como aproximación hacia una respuesta de acuerdo con Fernández, et al., (2010); Ochoa (2013); Banco de Desarrollo de América Latina (2016); Coba, et al., (2017) y Pucha, et al., (2019) coinciden en que para lograr la plena integración de las finanzas sostenibles en el SCPS; y por ende en los modelos de crecimiento económico; es clave actuar de manera coordinada y, además, acometer de manera satisfactoria y ordenada una transición hacia una economía menos dependiente del carbono, establecer un precio adecuado para las emisiones de dióxido de carbono (CO_2) y desarrollar mercados financieros sostenibles. En el corto plazo, hay que concluir de manera satisfactoria una clasificación que permita diferenciar que actividades y que productos son sostenibles para una correcta formación de precios. Además, es necesario establecer un marco sólido que garantice la estabilidad financiera y, por último, hace falta una visión de largo plazo desde este intervalo de tiempo.

Para ello se debe trabajar; aún más; en estrategias, políticas y actividades que encaminen a la inclusión de toda la población al uso inteligente y eficiente de los recursos disponible, de tal manera que se visibilice a través de la práctica y pueda ser creíble a fin de influir en el progreso sostenible de la población por medio de la generación de empleo, estabilidad e inclusión social-laboral (Boza-Valle & Manjarez-Fuentes, 2016; Pansera, Rivas, & Narvaez, 2017). Estas deben ir en dirección de cada segmento y enfocadas a priorizar los elementos o debilidades detectadas en cada aspecto relevante de las organizaciones, de manera que integre a sus partes y terceros, con el fin de llegar a los sectores menos favorecidos (Pansera, Rivas, & Narvaez, 2017).

A fin de valorar el desempeño en finanzas sostenible en sus diferentes enfoques, según Fernández, et al., (2010); Ochoa (2013); Coba, et al., (2017) y Pucha, et al., (2019) las estrategias deben ir encaminadas a desempeñar actividades que contribuyan al progreso social y económico del entorno donde las Coac's brinden su servicio, considerando el impacto ambiental y la promoviendo nexos estables con los socios o grupo de interés. Al mismo tiempo, integrar criterios éticos, sociales y medioambientales en su planeación estratégica, incluyendo aspectos como:

- Estándar de negocio sostenible: centrado y orientado al cliente, siendo su principio y fin, otorgando productos y servicios innovadores acorde a su

perfil, a fin de satisfacer las necesidades de socios y clientes.

- Compromiso con los socios: Generar relaciones sólidas y perdurables con el propósito de concebir sus expectativas y poder cubrir sus solicitudes a través de soluciones innovadoras incrementando la credibilidad de las organizaciones.
- Mejoras en el gobierno corporativo: direccionar a los principios de transparencia, eficacia y amparo de los intereses de los socios y clientes.
- Cooperación al desarrollo social y económico de las comunidades.
- Promover el cooperativismo social y financiero en cada uno de los sectores y ubicación de las Coac's.

Estas estrategias para ser cumplidas se debe generar políticas de sostenibilidad a fin de cooperar al progreso de sus socios de manera sencilla y justa, enfocados a la creación de valor a mediano y largo plazo, incluyendo aspectos como:

- Políticas sectoriales: prohibiciones de financiación a proyectos que afecten al ecosistema de las comunidades y que no cumplan con buenas prácticas.
- Políticas de cambio climático: Actividades que aporten a minimizar los efectos del cambio climático.
- Políticas de voluntariado: promover y facilitar la participación de los empleados en voluntariados a fin de ser partícipes en la generación de apoyo a la comunidad.

Las actividades se centran en las métricas que permitan evidenciar los elementos esenciales de las finanzas sostenibles en las organizaciones que forman parte del SCPS, a fin de disponer de registros y visualizar su evolución a fin de corregir, mejorar y proponer en los aspectos identificados.

Tabla 2. Aspectos transversales a valorar en términos de sostenibilidad para el SCPS.

Aspecto	Aspecto específico	Fundamentos
Corporativo	Funcionamiento y composición del consejo	– Analizar y evaluar que el consejo sea equitativo y renovado.
	Transparencia y comunicación	– Existencia de canales de denuncias para colaboradores.
	Riesgo Reputacional	– Gestionar el riesgo en cada una de las coberturas que dispone la organización.
Actividad sostenible	Clientes: calidad y satisfacción	– Ampliación y evolución del modelo corporativo con nuevas herramientas. – Resolver conflictos a fin de mejorar la atención al cliente. – Capacitaciones corporativas en términos de práctica y gestión del conocimiento. – Planes corporativos de educación financiera. – Accesibilidad a la innovación en el desarrollo de productos y servicios.
	Productos y servicios	– Soluciones financieras enfocadas a minimizar la crisis, generando apoyo a las Pymes y a las comunidades. – Generación de microcréditos hacia los emprendedores. – Otorgación de créditos que incentiven a la protección del medio ambiente. – La inversión socialmente responsable realizada a los diferentes sectores, supere el 25 % del patrimonio total gestionado.
	Análisis del riesgo: social y ambiental en las operaciones del crédito	– Aplicación de los principios de Ecuador en cuanto a sostenibilidad. – Medición del riesgo social y ambiental de manera empresarial. – Lucha contra el cambio climático
	Procesos sostenibles: Huella ambiental y plan de ahorro energético	– Medición de la huella ambiental, además de ejecutar plan de ahorro energético. – Concientización y formación sobre la huella ambiental a través de un portal.

	Procesos sostenibles: Cadena de suministro	– Transparencia de los procesos mediante la trazabilidad. – Identificar los riesgos existentes en los procesos de manera automática. – Establecer medidas para gestionar los riesgos de sostenibilidad.
Inversión Social	Universidades	– Generar créditos accesibles de estudios. – Efectuar convenios en programas de becas y pasantías en las organizaciones. – Fomentar al empleo mediante capital semilla a universitarios y jóvenes. – Impulsar a la generación de innovación mediante nuevas tecnologías e información.
	Inversión en la comunidad	– Implantación de programas de educación infantil. – Generar centros de microcréditos y emprendimiento mediante programas innovadores. – Apoyar al arte y la cultura mediante auspicios.
Empleados	Empleado estable	– Generar estabilidad laboral.
	Formación	– Capacitar al personal o colaboradores a fin de desempeñar de manera adecuada sus actividades.
	Apoyo al talento	– Generar políticas corporativas enmarcadas al respeto del ser humano y el aporte a la entidad.
	Igualdad y conciliación	– Generar equilibrio de género al contratar colaboradores en la entidad.
	Prevención de riesgos laborales	– Evaluaciones periódicas en los puestos de trabajo.
	Voluntariado corporativo	– Hacer partícipe a los colaboradores en actividades que requiera la comunidad, con el fin de ayudar a los demás.
Socios e inversores	Índices solvencia sostenibles	– Generar confianza a los clientes y sociedad, a fin de generar credibilidad y confianza.
	Derecho de los accionistas	– Derecho a elegir y ser elegido. – Vinculación y participación. – Capacidad de financiar energías renovables o invertir en proyectos de eficiencia energética.

Fuente: Los autores basados en Fernández, et al., (2010); Ochoa (2013); Banco de Desarrollo de América Latina (2016); Coba, et al., (2017) y Pucha, et al., (2019)

La tabla 2 recoge aspectos principales donde se debe trabajar, para que consigan cumplirse las estrategias de sostenibilidad planteadas en sus diferentes enfoques; ampliando aspectos que requieren examinación de manera específica, tanto internas y externas; al considerar primordial los aspectos sociales y ambientales en cada uno de sus ejes transversales.

Bajo esta perspectiva, se puede decir que el SFPS a un corto y mediano plazo requerirá repensar el modelo aplicado a cada segmento basado en la magnitud de participación de la población a la cual las cooperativas sirven de apoyo e inserción a la economía del país. Por lo tanto, se sugiere implantar métodos y procesos de transición que permitan esta transformación o implementación siendo de significancia para dar solución a la realidad de las comunidades y colectivos menos favorecidos y poder emerger por medio de los recursos que dispone su ecosistema al generar conciencia de las FS.

4. Conclusiones

Cultivar Finanzas Sostenibles (FS) dentro del Sistema Financiero Ecuatoriano (SFE), es un proceso que se ha venido trabajando a paso lento desde su base, ejercida esta función por parte del SFE. Esto ha hecho que diferentes entidades que pertenecen al mismo creen sus propias estrategias mediante el apoyo internacional, lo que ha provocado un retraso a la mayoría de las

entidades del sistema. Sin embargo, el Sector Cooperativo Popular y Solidario (SCPS); mediante sus principios de cooperativismo; han aportado al desarrollo sostenible, integrando a la población excluida por los bancos. Es por ello se sugiere buscar estrategias encaminadas a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de Montecristi, al *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 - Toda una Vida* y fundamentados en los valores del cooperativismo, utilizando a las FS como herramienta para el desarrollo sostenible del país, en este sentido se busca llegar a los diferentes sectores y rincones del territorio.

Los hallazgos clave de la investigación concluyen que los retos, tanto presentes como futuros, a los que se enfrenta el SCPS ecuatoriano sea cual sea el monto de sus activos y su segmento, frente a las FS, en cuanto a términos de sostenibilidad, materia ambiental, social y de buen gobierno son: (i) trabajar en estrategias, políticas y actividades que encaminen a la inclusión de toda la población, (ii) gestionar el uso inteligente y eficiente de los recursos disponible, (iii) a un corto y mediano plazo repensar el modelo y coordinar una transición hacia una economía menos dependiente del carbono, (iv) desarrollar mercados financieros sostenibles para dar solución a la realidad de las comunidades y colectivos menos favorecidos y poder emerger por medio de los recursos que dispone su ecosistema y por ultimo (v) establecer un marco solido que garantice la estabilidad financiera a largo plazo.

Por otra parte, se debe trabajar con personal especializado en estos temas, que serán requeridos evidenciando la necesidad de su especialización, a fin de acoger los principios básicos del sector cooperativo financiero en conjunto con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021 - Toda Una Vida, para gestionar las microfinanzas y simultáneamente permita desarrollar unas FS en cada uno de los rincones del territorio ecuatoriano a través de la conservación, mejora y multiplicación de los recursos.

Finalmente se puede concluir diciendo que el triple resultado (sostenibilidad en materia ambiental, social y de buen gobierno) es un conjunto de métricas en cinco aspectos transversales a valorar en términos de sostenibilidad en las organizaciones que forman parte del SCPS, que son: (i) Gobierno Corporativo, (ii) Actividad sostenible, (iii) Inversión social, (iv) Empleados, (v) Socios e inversores; pero que tienen fundamentos que relacionan cuatro dimensiones básicas: (i) Conservación del medio ambiente para no poner en peligro las especies de flora y fauna. (ii) Desarrollo apropiado que no afecte sustantivamente los ecosistemas. (iii) Paz, igualdad, y respeto hacia los derechos humanos y (iv) Democracia.

5. Referencias

1. Alzate-Ibañez, A. M. (2017). ISO 9001:2015 base para la sostenibilidad de las organizaciones en países emergentes. *Revista Venezolana de Gerencia, 22 (80)*, 1-18.

2. Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (12 de Septiembre de 2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero.* Obtenido de Código Orgánico Monetario y Financiero: http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Co%CC%81digo%20Orga%CC%81nico%20Monetario%20y%20Financiero%20actualizado%20noviembre%202018.pdf/626f6bcd-b0a0-4c19-9fa2-38ffe9a4a3ad.

3. Banco de Desarrollo de América Latina. (2016). Finanzas Sostenibles. *Ecuador Terra Incognita, 102*, 55-73. Obtenido de http://www.terraecuador.net/revista_102/eti_102_caf.pdf.

4. Boza-Valle, J., & Manjarez-Fuentes, N. (2016). Diagnóstico estratégico de emprendimientos de economía popular y solidaria en ecuador. *Ingeniería Industrial, XXXVII (2),* 208-217.

5. Cevallos, M. O., & Abreu, L. R. (2017). Evaluación de la sostenibilidad de una cadena de suministro inversa en Ecuador. *Ciencias Holguín, 23 (3),* 1-18.

6. CNP (Consejo Nacional de Planificación - República del Ecuador). (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 - Toda una Vida.* Quito: Senplades.

7. Coba, M. E., Díaz, C. J., Zurita, M. E., & Proaño, L. P. (2017). La responsabilidad social empresarial en las empresas del Ecuador. Un test de relación con la imagen corporativa y desempeño financiero. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias, V(18),* 23-44.

8. CONAFIS (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias). (2015). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador.* Quito-Ecuador: Oxigenio Comunication.

9. Constitución de la República del Ecuador. (2008a). *Capítulo Cuarto-Soberanía económica. Sección Octava: Sistema Financiero. Art. 309.* Montecristi: Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador.

10. Constitución de la República del Ecuador. (2008b). *Capítulo Cuarto-Soberanía económica. Sección primera: Sistema económico y política económica. Art. 283.* Montecristi: Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador.

11. Constitución de la República del Ecuador. (2008c). *Capítulo Cuarto-Soberanía económica. Sección octava: Sistema financiero. Art. 311.* Montecristi: Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador.

12. Conte, G. M., & D´Elia, V. (2018). Desarrollo sostenible y conceptos "verdes". *Problemas del desarrollo, 49 (192),* 61-84.

13. EKOS, R. (2017). Finanzas verdes y finanzas sostenibles en el Ecuador. *Revista EKOS.*

14. Fernández, I. M., Muñoz, T. M., & De la Cuesta, G. M. (2010). *Finanzas sostenibles.* Castellón de la Plana: Netbiblo.

15. Freile, J. (2018). Finanzas sostenibles. *Ecuador Terra Incognita, 111,* 55-73.

16. Fullwiler, S. T. (2015). Sustainable Finance: Building a More General Theory of Finance. *Binzagr Institute for Sustainable Prosperity,* 1-24.

17. Ibidunni, S., Kehinde, O. J., Ibidunni, O. M., Olokundun, M., Olubusayo, F. H., Salau, O. P., Fred, P. (2018). Sata on the relationships between financing strategies, entrepreneurial competencies and business growth of techbology-based SMEs in Nigeria. *Elsevier*, 998-991. doi:https://doi.org/10.1016/j.dib.2018.03.136.

18. Kwenda, F. (2018). Corporate Financing Strategies Employed by Zimbabwean listed firms in the Multiple currency era. *Risk governance & control: financial markets & institutions,* 1-7.

19. Lagoarde, S. T., & Paranque, B. (2017). Finance and sustainability: From ideology to utopia. *International Review of Financial Analysis 55,* 1-13.

20. LOEPS (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular ySolidario). (2018). *Reforma al Registro Oficial 444. Sección 3.- De las Entidades Asociativas o Solidarías, Cajas y*

Bancos Comunales y Cajas de Ahorro. Quito: Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a.

21. Martínez, O. P., Mareia, B., Rocha, C. R., & Pasehoarelli, L. C. (2017). Innovación, design y sostenibilidad social: nuevas tendencias para el desarrollo local en la contemporaneidad. *Revista de Arquitectura, 19 (2),* 68-77. doi:https://doi.org/10.14718/RevArq.2017.19.2.1406.

22. Naufal, D. A., & Desi, A. (2018). Sustainable finance for sustainability: a case study analysis. *Web of Conferences 74*, 1-7.

23. Ochoa, B. J. (2013). Finanzas para una economía humana sostenible: Hacia la banca ética. *Revista de Dirección y Administración de Empresas, 20*, 123-143.

24. Oro, I. M., & Klann, R. C. (2017). Evaliação da capacidade de julgamento & tomada de decisão baseado nas Normas Internacionais de Contabilidade . *Revista Catarinense da Ciência Contábil, 16 (47)*, 51-68.

25. Ortega, P. J. (2018). Sistema Financiero Popular y Solidario y su evolución desde la implementación de la nueva Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. *Cooperativismo y Desarrollo, 113 (26)*, 1-17. doi:https://doi.org/10.16925/co.v26i113.2192.

26. Ortega-Pereira, J., Borja, B. F., Aguilar, R. I., & Montalván, B. R. (2017). Evolución de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador, 2000-2015. *Semestre Económico, 20(45)*, 187-216. doi:10.22395/seec.v20n45a7.

27. Pansera, M., Rivas, H. R., & Narvaez, M. H. (2017). Frugalidad e innovación popular: nuevos caminos para la sustentabilidad y la inclusión social en Ecuador. *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad, 12(35)*, 131-152.

28. Pucha, P. M., Muyulema, J. C., Burgos, C. L., & Buenaño, E. N. (2019). Gestión de la calidad como estructura del desempeño operacional en el sector Cooperativo Financiero del segmento cinco de la provincia de Chimborazo. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 2 (78), 1-28.

29. Rosero, G. J. (2018). Compra sostenible en la industria . *Revista Facultad Nacional de Agronomía Medellín, 71 (2)*, 8444.

30. Saltos, C. J., Mayorga, D. M., & Ruso, A. F. (2016). La economía popular y solidaría: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización. *Cofín Habana*, 55-75.

31. Saravía, R. J. (2009). Complejidad, equilibrio y finanzas: conceptos y herramientas para la gestión de empresas sostenibles. *Revista Escuela de Administración de Negocios, 65*, 145-156. doi:https://doi.org/10.21158/01208160.n65.2009.464.

32. Schoenmaker, D. (2017). *From Risk to Opportunity: A Framework for Sustainable Finance.* Países Bajos: Rotterdam School of Management, Eramus University.

33. Sebunnya, J., Kangere, S., Mugisha, J., Docrat, S., Chisholm, D., Lund, C., & Kigozi, F. (2018). Posibles estrategias para el financiamiento sostenible de la atención de salud mental en Uganda. *International Journal of Mental Health Systems*, 1-9.

34. SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria). (2018a). *Boletin Financiero. 5 años de Gestión: 2012-2017*. Quito: SEPS. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/584491/Informe+5+an%CC%83os+de+gestio%CC%81n+2012-2017.pdf/7be16704-446b-4a1a-ad6d-0470e128d9e7?version=1.0.

35. SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria). (1 de 12 de 2018b). *Boletin Financiero. Corte al 31 de Diciembre de 2018*. Obtenido de Boletin Financiero SFPS: http://www.seps.gob.ec/estadistica?boletin-financiero-sf-y-snf.

36. Tóala, R. I., Navarro, S. D., & Hablich, S. F. (2018). Diagnósticos de la participación del Sector Bancario Privado como herramienta para el Crecimiento Económico del Ecuador periodo 2015-2017. *Revista Científica de Investigación actualización del mundo de las Ciencias, 2(1),* 1036-1050. doi:10.26820/reciamuc/2.1.2018.1036-1050.

37. Vargas, A. G., & Díaz, F. M. (2017). Finanzas sustentable: retos y particularidades. *El Capitalismo y sus efectos económicos en pleno siglo XXI*, 1-13.

38. Villafuerte, H. J., & Benites, R. (2018). Competencias del profesional de la administración y finanzas para una economía basada en el conocimiento. *Revista Educación, 42 (2),* 1-15. doi:https://doi.org/10.15517/revedu.v42i2.27559.